



CATALOGO DE BENEFICIARIOS
SOLICITUD DE ALTA ó BAJA DE BENEFICIARIO

TIPO DE MOVIMIENTO: ALTA BAJA

FECHA DE ELABORACIÓN

2	4	0	4	2	0	1	5
D	D	M	M	A	A	A	A

FECHA DE REGISTRO

D	D	M	M	A	A	A	A

FOLIO

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

Jorge Martín Meade Alonso

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE

U.R. Y/O ORG.

se elimino

CURP

se elimino

DOMICILIO

CALLE

NUMERO EXTERIOR

NUMERO INTERIOR

COLONIA

LOCALIDAD Y/O DELEGACIÓN

ESTADO

MUNICIPIO

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

ventas1@pintone.mx

No. DE CUENTA DE CHEQUES

se elimino

CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE)

se elimino

No. DE SUCURSAL

se elimino

NOMBRE COMO APARECE EN LA CUENTA DE CHEQUES

JORGE MARTÍN MEADE ALOSO

FECHA DE APERTURA

D	D	M	M	A	A	A	A

MONEDA

Nacional

DENOMINACION DE LA INSTITUCION BANCARIA

BANCO NACIONAL DE MÉXICO

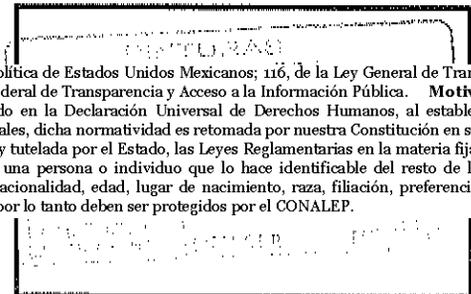
FECHA DE CANCELACIÓN

D	D	M	M	A	A	A	A

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO (EN SU CASO, SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO DE LA U.R. ó ORGANISMO)

Jorge Meade Alonso





ESTADO DE CUENTA DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2015

Registro Federal de Contribuyentes:
Página:

Soc. 4874 LOMAS S CARLOS
CDRILLERA DE LOS ALPES 410
LOMAS 3A SECCION



JORGE MARTEL MORA ALONSO
se elimino

CUENTA MAESTRA BANAMEX	
GAT	No Aplica
Intereses Aplicados e Rendimientos	\$0.00
Comisiones efectivamente cobradas	\$290.09

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL". Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL
Cuenta Maestra Banamex CLABE Interbancaria Digitem Transferencia Electrónica de Fondos			

CUENTA MAESTRA BANAMEX

RESUMEN DEL 1/05/2015 AL 31/05/2015

CONTRATO
Saldo Anterior
(+) 319 Depósitos
(-) 114 Retiros
(+) Intereses Menos
Impuesto Sobre la Renta

	EN EL PERIODO	EN EL AÑO
Saldo Promedio		
Días Transcurridos		
Tasa Pagada (Expresada en términos anuales)	0.00%	
Impuesto Retenido	\$0.00	\$0.00
Intereses Menos	\$0.00	\$0.00
Impuesto Sobre la Renta		

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO		RETROS	DEPOSITOS
Contrato		\$0.00	
Cheques			

DETALLE DE OPERACIONES

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, deben ser protegidos por el CONALEP.